

SOCIEDADES MERCANTILES

EJERCICIO 2021

A continuación le detallamos los servicios que se incluyen en concepto de **ASESORAMIENTO Y GESTIÓN FISCAL-CONTABLE** y que serán facturados mediante una cuota mensual :

Servicios de Gestión y Tramitación Contabilidad Oficial, que se realizará en base a la documentación aportada por el cliente, siendo responsabilidad del mismo la pertinencia y veracidad de la misma. Para un mejor control, nos tendrá que hacer llegar la documentación necesaria (facturas emitidas, facturas recibidas, correspondencia bancaria, etc...) antes del día 10 de cada mes.

Confección Trimestral Modelo 303 Declaración IVA
Confección Anual Modelo 390 Resumen IVA
Confección Anual Modelo 347 (Relación Clientes y Proveedores con los que supere una facturación de 3001,00 € anuales)
Confección Trimestral Modelo 130 Declaración IRPF.
Confección Trimestral modelo 115 IRPF ALQUILERES
Confección Anual modelo 180.
Confección Imp. Sociedades y Memoria Anual Cuentas Anuales
Presentación libros ante Registro Mercantil
Confección modelo 202 pago acta. I .Sociedades
Cuota mensual
.....190 € + IVA

Cierre semestral/Anual.....120 €+IVA

En concepto de **ASESORAMIENTO LABORAL** se incluye:

Confección Nóminas
Confección Seguros Sociales
Confección Contratos,prórrogas .Alta S.S y ,Registro SEPE.
Confección Finiquito y baja S:S.
Confección Modelo 111 IRPF Trimestral
Confección Modelo 190 Resumen Anual IRPF
Cuota mensual
..... 60€ + IVA

La gestión de otros temas no especificados en este presupuesto queda excluida del mismo, por lo cual si nos encomiendan otras tareas, se facturarán aparte de este abono mensual.

Si lo necesitara, también le podemos ofrecer nuestros servicios en concepto de **ASESORAMIENTO JURÍDICO**.

Por la presente, **DECLARA** que acepta las condiciones establecidas y otorga su representación a G4 ASSESSORS S.L. para la realización por medios telemáticos de los trámites y actuaciones ante la Administración.

A tal efecto da su consentimiento para que las cuotas de esta asesoría le sean cargadas en la cuenta bancaria abierta al efecto en la entidad:

Código de la entidad Cédula DC

Bancaria

oficina

cuenta

En el momento de confeccionar las liquidaciones trimestrales y anuales el cliente deberá estar al corriente de pago en las facturas de la asesoría.

Atentamente,

Acepto,

Cláusula legal de confidencialidad de los datos:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/99 le informo de la incorporación de sus datos a los ficheros correspondientes de esta oficina, prestando en cuanto fuere preciso su consentimiento y quedando igualmente informado de la cesión de los mismos con la finalidad de hacer efectiva nuestra relación comercial. Los destinatarios de esta información serán únicamente las Administraciones Públicas correspondientes, así como las oficinas de letrados, graduados sociales, notarios o procuradores que vd. designe, *- si es que fuese necesario para cumplir con los trabajos encomendados-*, garantizándole en todo momento la más absoluta confidencialidad. Si lo desea podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a esta empresa.